



## SULFATO Y CARBONATO EN MINERAL

---

### 1. OBJETIVOS.

Establecer la metodología analítica para la determinación de Sulfato y Carbonato en mineral.

### 2. RECURSOS MATERIALES.

- 2.1 Calibration Sample LECO
- 2.2 Sulfur Determinator LECO
- 2.3 Lecocel III.
- 2.4 Crisoles refractarios.
- 2.5 PC HP (Windows Xp).
- 2.6 Balanza Analítica.
- 2.7 Software LECO.
- 2.8 Software StarLims.

### 3. GENERALIDADES.

La muestra es fundida y mediante una corriente de oxígeno, el azufre es transformado a dióxido de azufre y el carbón a dióxido de carbono, transportado al analizador, este mediante radiación IR detecta la masa de azufre y carbón liberada e informa los resultados. Se asume que en la muestra todo el azufre se encuentra como sulfato y todo el carbón como carbonato. Los resultados se obtienen en forma directa expresados en % de sulfato y carbonato.

Código : LB-ST-GPD-LQC-0059

Aprobado por : Maritza Jofre C

Revisión : 10

Última Revisión : 20-09-2024

**Doc. de Consulta o Entrenamiento. Este Documento impreso es válido solo para el día  
19/01/2026**

**2 de 3**

## SULFATO Y CARBONATO EN MINERAL

---

### 4. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

- 4.1 Calibrar o verificar calibración del instrumento con material de referencia en el software LECO, según está estipulado en el procedimiento para manejo y calibración de equipo LECO.
- 4.2 Colocar en un crisol 0.1000 +/- 0,0001gr de muestra y pesar en la balanza.
- 5.2 Registrar el peso en el software del equipo, agregar punta de espátula de fundente y colocar crisol en Horno de inducción del equipo Leco.
- 4.3 Comenzar análisis, los resultados son registrados y guardados en el software LECO.
- 4.4 Traspasar los datos al software StarLims en % o ppm, en planilla previamente confeccionada.

### 5. MEDIDAS DE PREVENCION.

El equipo de protección personal es: Guantes de nitrilo, gafas de seguridad, tenida antiácida y zapatos de seguridad.

Código : LB-ST-GPD-LQC-0059

Aprobado por : Maritza Jofre C

Última Revisión : 20-09-2024

Revisión : 10

**Doc. de Consulta o Entrenamiento. Este Documento impreso es válido solo para el día  
19/01/2026**

**3 de 3**